

ADENDA N°001

CONCURSO CERRADO DE MENOR CUANTIA CUANTÍA 04-2022

OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTAS DE FORMACIÓN DIGITAL PARA LOS NIVELES DE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA DEL E2-A02 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, MEDIANTE USO DE TIC EN INSTITUCIONES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ**”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, UP HOLDING SAS, mediante la presente adenda, ha considerado necesario modificar los aspectos que a continuación se detallan en el proceso de selección del concurso cerrado de menor cuantía No. 04 de 2022.

Se advierte a los proponentes que las modificaciones introducidas solo afectan los aspectos que se consignan en la presente modificación, por lo tanto, las materias, capítulos, anexos requisitos y documentos que no se mencionen quedan iguales a la forma como fueron plasmados en el pliego.

Por lo anterior, Teniendo en cuenta el cronograma de contratación se estableció como fecha límite de adendas el 14/06/22, en el cual la entidad de oficio realizó una adenda al proceso de contratación a un error presentado en el numeral **1.5. REQUERIMIENTOS HABILITANTES TÉCNICOS MÍNIMOS:** - **NUMERAL 1.5.1.** del pliego de condiciones donde se estableció que el proponente deberá presentar un organigrama de las actividades donde se ubique con precisión el talento Humano que va a participar en las actividades y la línea de mando entre personal directivo y personal que desarrollan las actividades. Además, deberá presentar una relación de los perfiles profesionales como se presenta a continuación.

ITEM	PERSONAL	ACREDITACION DE IDONENIDAD Y CALIDADES PROFESIONALES
1	Experto en innovación (Presentar 1 hoja de vida)	<p>Administrador de empresas o áreas a fines con especialización o maestría en gestión de la innovación, que cuente con experiencia en el de herramientas de innovación, diseño y ejecución de talleres y cursos de innovación en los últimos 3 años a nivel nacional</p> <p>Se tendrán en cuenta las equivalencias de experiencia profesional para acreditar la educación posgradual solicitada dentro del requisito habilitante 1.5.1., de la siguiente manera:</p> <p>El Título de postgrado en la modalidad de especialización por:</p> <p><i>*Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;</i></p> <p><i>*Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo estudio previo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afin con las obligaciones del contrato a celebrar; o,</i></p> <p><i>*Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo estudio previo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afin con las obligaciones del contrato a celebrar y un (1) año de experiencia profesional</i></p> <p>1.2. El Título de Postgrado en la modalidad de maestría por: <i>*Tres (3) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional</i></p>
2	Docentes (Presentar mínimo 4 Hojas de Vida)	Administrador de empresas, ingeniero, profesional en áreas afines y personas con licenciatura en innovación que cuenten con experiencia en docencia o consultoría en herramientas de innovación con soportes de experiencia en esta temática en los últimos (3) años.

Tomado en pliego de condiciones definitivo

teniendo en cuenta, la observación presentada por el oferente aprendizaje Interactivo y el pliego de condiciones definitivos, la entidad de oficio evidenció que en el numeral 02 del perfil docentes en donde se deben presentar mínimo 04 hojas de vida el perfil del profesional se amplió al siguiente:

“Administrador de empresas, ingeniero, profesional en áreas afines y personas con licenciatura en innovación que cuenten con experiencia en docencia o consultoría en herramientas de innovación con soportes de experiencia en esta temática en los últimos (3) años”

No obstante, por error de digitación y al percatarse la entidad que no existen licenciaturas de pregrado en innovación y que por ello la experiencia que se exige, se requirió en docencia o consultoría en herramientas de innovación con soportes de experiencia en esta temática en los últimos (3) años.

La entidad ejecutora dando aplicación a su manual de contratación en aras de garantizar el proceso de selección objetiva, la moralidad, que guían los principios rectores de la contratación, encuentra necesario modificar los aspectos establecidos en el numeral **1.5. REQUERIMIENTOS HABILITANTES TÉCNICOS MÍNIMOS: - NUMERAL 1.5.1.** del pliego de condiciones donde el proponente deberá presentar un organigrama de las actividades donde se ubique con precisión el talento Humano que va a participar en las actividades y la línea de mando entre personal directivo y personal que desarrollan las actividades quedaran de la siguiente manera:

ITEM	PERSONAL	ACREDITACION DE IDONENIDAD Y CALIDADES PROFESIONALES
1	Experto en innovación (Presentar 1 hoja de vida)	<p>Administrador de empresas o áreas a fines con especialización o maestría en gestión de la innovación, que cuente con experiencia en el de herramientas de innovación, diseño y ejecución de talleres y cursos de innovación en los últimos 3 años a nivel nacional</p> <p>Se tendrán en cuenta las equivalencias de experiencia profesional para acreditar la educación posgradual solicitada dentro del requisito habilitante 1.5.1., de la siguiente manera:</p> <p>El Título de postgrado en la modalidad de especialización por:</p> <p><i>*Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;</i></p> <p><i>*Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo estudio previo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las obligaciones del contrato a celebrar; o,</i></p> <p><i>*Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo estudio previo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las obligaciones del contrato a celebrar y un (1) año de experiencia profesional</i></p> <p>1.2. El Título de Postgrado en la modalidad de maestría por:</p> <p><i>*Tres (3) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional</i></p>
2	Docentes (Presentar mínimo 4 Hojas de Vida)	Administrador de empresas, ingeniero, profesional en áreas afines y personas con licenciatura que cuenten con experiencia en docencia o consultoría en herramientas de innovación con soportes de experiencia en esta temática en los últimos (3) años.

Dado en Bogotá, a los catorce (14) días del mes de Junio de 2022..